

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CÓRDOBA 6 DE DICIEMBRE.

Segun anunciamos de antemano en nuestro número del viernes anterior, tuvo efecto el Domingo último la solemne apertura de los estudios en el Seminario Conciliar de S. Pelagio, para el curso de 1854 á 1855, asistiendo al acto una escogida concurrencia de ambos sexos, en que se distinguían el Sr. Gobernador civil y otras Autoridades ó funcionarios públicos, algunos hijos de la casa y unidos á ella por estrechos vínculos de cariño y buena memoria.

La ceremonia tuvo lugar en la Capilla del Colegio, cuya construcción arquitectónica es tan agradable y regular, ocupando las tribunas las señoras asistentes al acto, y la del centro ó frente la capilla de música que contribuyó á solemnizar el mismo acto. Varias circunstancias concurrían este año á dar interés á la inauguración del curso. La desaparición de la enfermedad que ha sido causa de aplazarlo; la nueva faz de la era política en que hemos entrado, y que felizmente no ha introducido innovaciones en la existencia y vida literaria del establecimiento; la época avanzada en que comienza, y el recuerdo grato de las solemnidades celebradas con igual objeto, debían sin duda atraer y fijar la atención pública.

Después de cantada la Misa, invocación del Divino auxilio para los alumnos que emprenden una carrera nueva é importante, y expresión de gratitud ferviente por vernos libres de

la alictiva calamidad que nos amenazó con horrendos estragos, el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en medio de una atención profunda de parte de su auditorio, pronunció el discurso de apertura, novedad especialmente atractiva de este acto. Los que conozcan, y pocos dejarán de encontrarse en este caso, la sólida doctrina, las sensatas máximas y el carácter de persuasión dulce y evangélica que señalan los razonamientos de nuestro Prelado, considerarán fácilmente cuanto avalorarian estas prendas su última peroración. Después de indicar á los alumnos, al esponder el motivo de haberse diferido esta ceremonia, la lección que la Providencia nos acaba de dar con el azote devastador del cólera, y la protección que nos ha dejado conocer en la lenidad misma con que se ha hecho sentir en nuestra población, puso de manifiesto el campo que tenían que recorrer en la adquisición de varios conocimientos elementales, inculcando el amor al estudio, el respeto á los superiores y maestros, y los hábitos de disciplina, orden y concordia mútua, que si son bases fundamentales de toda asociación, parecen aun mas imprescindibles en los que se preparan á emprender la carrera austera del Sacerdocio. Realizando justamente la pureza de costumbres y dignidad de carácter en que debe cimentarse el prestigio de los que se consagran á la misma carrera, insistió en inspirar á la juventud estudiosa el amor á la lectura, haciéndola discernir los buenos de los perniciosos libros, y proponiéndola por objeto adquirir aquel sóbrio y buen saber recomendado por el insigne Bacon.

Enunciando de paso santísimos principios dignos de su elevada investidura, de su madura experiencia en la enseñanza de la juventud, tomó ocasion para recomendarlos mas y mas del carácter mismo de nuestra época, que definió hábilmente marcada por grandes progresos, amenazada por graves peligros, agitada por ardientes discusiones. Animando por último con afectuosos consejos á los alumnos y con justos aplausos á los profesores, terminó este discurso que el auditorio y el público demostraron vivos deseos de ver impreso.

Proclamada la apertura del curso por el digno Rector del establecimiento, los concurrentes fueron recibidos en su habitación y despedidos después con obsequiosa galanteria. La protección celosa que el venerable Prelado dispensa al establecimiento: el ardor, pudiera decirse juvenil, con que promueve la sólida instrucción de los alumnos, consagrados á los estudios eclesiásticos, y con que interviene constantemente en cuanto puede formar á aquellos en el amor á la virtud y las letras, es segura fianza de las mejoras y adelantamientos reservados á este Seminario, por cuya prosperidad y gloria nos interesamos vivamente, mezclando estos nuestros sinceros votos á los recuerdos alagueños de nuestra adolescencia.

EFEMERIDES.

Día 6.

741. Es elegido papa S. Zacarias. Pepino, el Breve, que entonces no era mas que el mayordomo de palacio y ejercia de hecho la au-

FOLLETTIN.

EL BRAZALETE DE CORAL.

por AMADEO ACHARD.

Conclusion.

Una sonrisa pasó por los labios del general. Los aduaneros se inclinaron sobre el cuerpo de Felipe. —Es inútil les dijo friamente M. Champrod, ha muerto. En seguida, rasgando su corbata, la anudó sobre su herida. Con una energía que dominaba el poder de su voluntad, tomó el camino del albergue. Los aduaneros se engañaron al ver su sangre fria; le siguieron, imaginando que el hierro había apenas rozado la carne; porque ellos no podían comprender que ese duelo, al mismo tiempo que un acto de venganza, lo era tambien de suicidio. El general abrió la puerta de la cabaña. Luisa que había vuelto en sí y á quien Pierreta había contactado lo que pasara, lanzóse hacia él; pero retrocedió al ver sus manos teñidas en sangre. —Estais herido? exclamó Luisa. —He muerto á Felipe, dijo el general. Era á mi á quien mas daño había hecho, y era por consiguiente yo quien debía castigarle. —Pero vos! vos! repetía Luisa que miraba con espanto los ensangrentados vestidos del general. —No es nada, dijo Mr. Champrod; soy práctico en mis heridas para estar convencido que lo que es esta no necesita que la examinen. Escuchame, Luisa, añadió tomándola dulcemente la mano; he fallado contigo, te he castigado creyéndote culpable, un miserable te calumnió y fui bastante débil para

creerle. Podrás, pues, perdonarme algun dia? Luisa llorando tendió su mano. —Si mucho has sufrido, pobre alma que has sido herida en tus mas delicadas fibras, quizá el porvenir reparará los males del pasado, en cuanto á vos, Mr. de Vibray, acertaos, dijo el general dirigiéndose al proscrito. La voz de Mr. Champrod iba volviéndose por grados sorda y gutural. —Si Felipe hubiese sobrevivido, continuó, ó si yo hubiese muerto en el sitio, el jefe de los gendarmes que aqui veis, tenia orden de daros libertad. Juan Legny y el padre Landry os habrían hecho pasar á Inglaterra. Vos estais libre ahora, y pues tambien he fallado con vos, voy á repararlo todo. Luisa va á quedar sola en el mundo, tiene necesidad de un protector y os la confío. Jorge se estremeció: dos gruesas lágrimas bajaron lentamente por sus mejillas. Luisa, con el corazon desgarrado, miraba á los dos en silencio. La mirada del general empezaba á oscurecerse, una palidez de muerte se esparcía por su rostro. La infortunada esposa sintió que su mano, conducida por la de monsieur Champrod, se unía á la del proscrito. —Dios! qué haceis? dijo Luisa. —Oh! me muerdo! contestó el general. Su cabeza cayó sobre la espalda de Luisa, la última mirada se escapó de sus ojos... Su corazon no palpaba ya. Pierreta sentada en un rincon de la cabaña tenia su rostro oculto entre las manos. A las últimas palabras del general, un grito en el cual se exhalaban todas las angustias de su alma, salió de sus labios mientras caía de hinojos. —Ya comprendereis lo que siguió, me dijo el auditor del consejo de Estado. Mr. de Vibray no dejó la Francia: fué el primero de los vendedanos

proscritos que se atrevieron á presentarse para purgar su contumacia. La justicia del país le puso en libertad y un año después se casaba con la viuda del general Champrod. La noche de la bendición nupcial, Pierreta desapareció. La vizcondesa de Vibray encontró sobre su tocador una carta dirigida á ella y que no contenia otra cosa que estas palabras: «Sois dichosa, mi querida señora, y vuestra hermana de leche no puede ya ofrecer os consuelo alguno; os abandono, pues, para consagrar á los que sufren los dias que aun me quedan de vida. Mi último pensamiento será por vos, que siempre bendeciré por la amistad y ternura que habeis demostrado, y la cual siempre he procurado merecer. Mientras tanto sólo pensaré en Dios. Rogad tambien por mi, querida señora, para que mis pensamientos no abandonen jamás el objeto santo á que me consagro.» Madama de Vibray enjugo algunas lágrimas que arrojaron sus ojos, pero creo que jamás ha hablado de esta carta á su marido. Mas tarde supo que Pierreta era hermana de la caridad en Mans, donde sus virtudes no tardaron en brillar entre las penibles funciones que había tomado á su cargo. Después se ha sabido que había muerto hace dos años con gran sentimiento de sus hermanas y de la superiora que la citaba como modelo á la comunidad, y si no temiese provocar vuestra risa usando una frase bien vulgar, os diria que ha muerto en olor de santidad. El auditor se levantó al concluir estas palabras. —El cortejo va á empezar su marcha fúnebre, me dijo; vamos pues á ver como sabe morir madama Nathan y antes que se aleje arrojaremos una última mirada á madama de Vibray.

Madre feliz en brazos de otro esposo, como dice el poeta.

toridad real, le hizo la pregunta siguiente: ¿Quién debe llevar el título de rey, el que tiene el nombre sin el poder ni la capacidad, ó el que tiene la capacidad y el poder sin el nombre? A la cual contestó.—El que tiene la capacidad y el poder, y justificó de este modo la usurpacion de los Carlovingios.

903. Muere el papa Leon V encerrado en una prision, á los cuarenta dias de su eleccion.

1185. Muere D. Alonso Enriquez, rey de Portugal. Fué proclamado rey de resultas de haber vencido á cinco reyes moros en la batalla de Ozurique.

1285. Nace Fernando IV, rey de Castilla y de Leon.

1352. Muere el papa Clemente VI. Era sábio y de una memoria prodigiosa. Defendió los intereses de la Iglesia y se esforzó en entender el poder temporal de los papas.

1421. Nace Enrique VI, rey de Inglaterra.

1492. Es descubierta por Cristoval Colon la Isla de Haiti, y en ella se formó el primer establecimiento Europeo en América.

1666. Se casa Leopoldo I, emperador de Alemania, con Margarita Teresa, hija de Felipe IV, rey de España.

CORTES.

Sesion del 2 de Diciembre.

Cualquiera que hubiese presenciado el principio de esta sesion, no habria podido seguramente preveer que hubiera terminado por una votacion que habia de ser la causa de la retirada del gabinete.

Tuvo efectivamente principio con un breve discurso del presidente del Consejo, que correspondiendo á las exigencias de la opinion, formuló el programa del ministerio, aunque compendiándolo en reducidas palabras.

El gobierno, dijo el duque de la Victoria, contribuirá con toda su buena voluntad á que las Cortes hagan leyes que afiancen los derechos de la nacion, destruyan los abusos introducidos en el gobierno del Estado, y procuren todo el bienestar y la ventura de que son tan dignos los pueblos. Las Cortes y el gobierno, añadió el presidente del Consejo, tienen grandes deberes que cumplir, y no dudo que los cumplirán.

Estas sencillas palabras fueron, mas que por lo que decian por lo que revelaban sin duda, acogidas con muestras de aprobacion por la Cámara. Los señores diputados hubieron de ver en ellas el deseo del gabinete de entrar en la práctica de los gobiernos constitucionales y parlamentarios.

Y sin embargo de este buen agüero, la sesion terminó como ya hemos indicado, y estamos en estos momentos en plena crisis ministerial. Recopilaremos, pues, el resto de la sesion en que ha continuado lloviendo sobre la Asamblea el diluvio de proposiciones ya inaugurado la víspera.

Rompió la marcha una del Sr. Calvo Asensio y otros, reclamando que se aclare la conducta del ministerio que ejerció el poder durante los dias 18 y 19 de Julio último; y habiendo manifestado el señor Roda cuanto ansiaban sus individuos dar estas esplicaciones, el Congreso aplazó esta cuestion para el dia siguiente al de la eleccion de la mesa, que será el martes.

Siguió otra del Sr. Alonso (D. Juan Bautista) en que se pedía se hiciera una informacion parlamentaria del *debe y haber* del Tesoro, y se formara un inventario de los bienes de la nacion y su deuda. Apoyada por aquel señor diputado, se tomó en consideracion y pasó á las secciones.

Otra proposicion se leyó de los Sres. Ga-

minde, Lopez Bravo y otros, pidiendo que el Gobierno presentara en el término de un mes las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año de 1853 de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. A peticion del señor ministro de la Gobernacion, por no estar en el Congreso el de Hacienda, se suspendió esta proposicion hasta que este se hallara presente, manifestando entonces el Sr. Pacheco que el objeto de la proposicion no correspondia al ministro de Hacienda sino al de Ultramar, que tampoco se hallaba en el salon.

Se dió cuenta de otra que tenia por objeto el que se pasara al Gobierno una comunicacion apremiante (estos eran sus términos), para que manifestara su manera de pensar con respecto á la deuda, á las rentas de la sal y tabaco, á la contribucion de inmuebles, de consumos, etc., cuya proposicion no concluyó de leerse porque á sazón no se hallaba presente el ministro de Hacienda.

En seguida se dió lectura á otra proposicion firmada por el Sr. Santana, para que las Cortes no se disuelvan hasta quedar arregladas todas las cuestiones económicas y administrativas, la que apoyada por su autor se tomó en consideracion.

En este estado la sesion, se leyó la proposicion de los Sres. Sanchez Silva y Ulloa que habia quedado pendiente el dia anterior. Pedíase por ella que desde 1.º de Enero próximo quedase abolida la contribucion de consumos y de derechos de puertas, y fué apoyada en un breve discurso por el Sr. Sanchez Silva.

El señor Ministro de Hacienda manifestó que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomase en consideracion, añadiendo que en su concepto la proposicion debia pasar á la comision de presupuestos.

En tal estado las cosas, se presentó una proposicion del Sr. marqués de Corbera, redactada en el sentido indicado por el Sr. ministro de Hacienda, y pidiendo que la proposicion del Sr. Sanchez Silva, y todas las demas relativas á la contribucion de consumos, se pasaran á la comision de presupuestos. Apoyada por su autor y puesta á votacion, fué desechada por 138 votos contra 66.

Esta es la votacion en que el señor ministro de Hacienda creyó ver una derrota, y en que el gabinete ha fundado su dimision.

Despues de verificada, y cuando los señores diputados comenzaban á enterarse de la importancia atribuida al voto que el Congreso acababa de emitir, todavia se dió cuenta de otra proposicion pidiendo que se declarase la inviolabilidad de los diputados, la cual, tomada en consideracion, pasó á las secciones.

El Sr. Madoz, fundándose en plausibles razones de conveniencia, rogó al Congreso que cerrase la sesion, y así se acordó, decidiéndose al mismo tiempo suspender la que el 3 habria de celebrar la asamblea.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 3 no contiene otra cosa, que un real decreto admitiendo la dimision que han hecho varios Sres. Diputados del cargo de gobernadores de provincia.

—Otro del Ministerio de Estado, nombrando á D. Facundo Goñi encargado de negocios en los Estados de Costa-Rica y Nicaragua.

—La concesion de la gran cruz de la real y distinguida órden de Carlos III al Mariscal de campo D. Juan Van-Halen.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el *Diario Español*:

«Pocos momentos despues de la votacion del

Congreso el dia 2, se reunia el Consejo de Ministros en casa de su presidente, y acordaba presentar su dimision á S. M.

En virtud de este acuerdo, á las seis y media se dirigió á palacio el señor duque de la Victoria; pero S. M., segun su costumbre de todos los sábados, se hallaba á aquella hora en el santuario de Atocha, donde, como saben nuestros lectores, se reza solemnemente la *salve* en este dia de la semana.

A la vuelta de la Reina á palacio, el duque le manifestó el objeto que le conducia á la presencia de S. M., y puso respetuosamente en sus manos la renuncia del gabinete.

Parece que S. M. se mostró dolorosamente sorprendida, como era natural, cuando esto acontecia dos dias despues de constituido el ministerio. Así lo manifestó al duque, indicando al mismo tiempo que en la necesidad de estudiar y conocer las causas que habian dictado aquella resolucion del gabinete, no podia aceptar inmediatamente su renuncia. El duque espuso entonces á S. M., segun se asegura, lo ocurrido en el Congreso, é insistiendo por si y por sus compañeros en su resolucion, indicó á S. M. que entre los diputados que habian formado la mayoria se hallaban el general San Miguel y los señores Olózaga y Madoz, á quienes podia S. M. consultar para la formacion de un nuevo gabinete.

Con este motivo se dijo sin duda anoche que en efecto habian sido llamados á palacio estos señores. Ignoramos la exactitud de la noticia.

En cuanto á la aceptacion de la renuncia, corrian anoche versiones muy variadas, creyéndose, sin embargo, generalmente que habia sido admitida. Nosotros tenemos motivos para creer que esto no es exacto y lo que desde luego creemos poder asegurar, es que hasta las diez y media no habia S. M. accedido á la demanda del ministerio dimisionario.

—Leemos en los periódicos de Madrid del 3. Anoche, con motivo de la inesperada dimision del ministerio, se notaba en el público mayor agitacion que de ordinario, y aun se susurraban temores de que pudiera alterarse la tranquilidad pública.

Sin embargo, ni la tranquilidad se ha alterado, ni hay sintomas de que se altere, ni se advierte mas diferencia de los tiempos ordinarios, que mayor animacion que otras veces.

—Leemos en la *España* á última hora.

A la hora de entrar en prensa nuestro número sigue celebrándose una reunion de diputados en el salon de conferencias del Congreso. El señor Olózaga ha presentado una proposicion con el objeto de que se explique al gobierno el sentido de la votacion de ayer, despojándola de todo carácter de censura á la conducta del gabinete, y declarando que esto continua mereciendo la confianza de la Asamblea. Algunos diputados, demócratas la mayor parte, parece que se han opuesto á esta manifestacion, ya porque consideran prejuzgado en ella la cuestion promovida por el Sr. Sanchez Silva, ya tambien porque semejante paso rebaja en su concepto la dignidad de los representantes del pais. Es probable, sin embargo, que la proposicion del señor Olózaga sea votada por gran mayoria.

—El 30 de Noviembre se presentó á las Cortes la proposicion siguiente:

«Pedimos á la Cortes se sirvan decretar lo siguiente:

1.º Desde 1.º de Enero de 1855 no se podrá imponer ni exigir contribucion alguna general, provisional ó municipal, derecho, gabela ni otro cualquier gravamen sobre la circulacion y consumo interior del trigo, pan co-

cido, arroz, patatas, alubias, y demás legumbres, leche, carne y manteca, de ganado vacuno, ovejuno, cabrio y de cerda, pescados frescos y salados, aceite de comer y arder, sebo, sal, jamon, vinagre, vino comun, leña, carbon vegetal ó mineral, lienzo, sayales, mantas y paños bastos de consumo general.

2.º El comercio de importacion y exportacion de los productos comprendidos en el articulo anterior queda libre, si bien con arreglo al derecho de arancel establecido ó que se estableciere.

3.º Desde 1.º de Enero de 1855 no se podra imponer ni exigir contribucion ó derecho alguno de matricula ú otro equivalente por el ejercicio de cualquiera industria ó comercio.

4.º Se procederá al nombramiento de una comision de 21 diputados encargada de examinar y dar su dictamen sobre todas las proposiciones y proyectos de reforma económica que se presenten; y de presentar á las Cortes el proyecto de ley en que se establezca el sistema financiero mas conveniente para el fomento de la riqueza pública y el competente ingreso del Tesoro.

Palacio de las Cortes 30 de Noviembre de 1854.—José Higinio de Arraiga.—Alvaro Gil Saez.—Hipólito Barbolla.—Tomás Rodríguez Piñilla.—Juan Bautista Alonso.—Antonio Santana.—José Marugan.»

—Dice un periódico:

Ya están acordados los candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la Asamblea. En una reunion celebrada por la mayoría, se resolvió votar para presidente al Sr. D. Martin de los Heros, y para vice-presidente D. Facundo Infante.

La fraccion democrática parece que votará para la presidencia al Sr. marqués de Albaida. Mañana domingo, si hay sesion, se verificará la eleccion.

—La epidemia colérica continúa declinando en todas partes. De la Coruña ha desaparecido ya completamente, aunque se observan las ligeras afecciones que se notan siempre que terminan epidemias análogas. Esto hace creer á muchas personas que la ciudad está aun bajo su funesta influencia; pero, segun la correspondencia de aquella capital, hace bastantes dias que no ocurre defuncion alguna producida por esta enfermedad.

—Dicen de Madrid: Parece que en Barcelona han estallado algunas cuestiones lamentables entre varias compañías de la Milicia Nacional.

—Segun la correspondencia de Logroño, el cólera, que en los dos primeros dias se ensañó muy cruelmente en los habitantes de aquella poblacion, ha empezado á decrecer, siendo ya solo de 10 á 13 las defunciones diarias. Es, pues, de esperar que pronto desaparezca de allí, como de los demás puntos de la Peninsula, la influencia epidémica.

—Leemos en la Iberia lo siguiente:

La causa instruida con motivo del asesinato del conde de Viamanuel marcha á su terminacion. Contestada la acusacion del promotor fiscal, ha sido recibida á prueba por un corto plazo. El representante de la ley, fundándose en los datos que arroja el sumario, pide la pena de muerte para Esteban Pariente, cochero que se hallaba al servicio del infortunado conde. Dentro de pocos dias tendrá lugar la vista pública del proceso en el local que ocupa el tribunal correccional. Los debates prometen ser animados é interesantes.

—Tambien Huesca ha sido invadida por la terrible enfermedad asiática que desde el año último viene espantando la muerte y el terror

en nuestra peninsula. En los primeros dias de la invasion han sido bastantes los acometidos, principalmente entre la clase proletaria. Las acomodadas no han sido participes de sus efectos, sin duda alguna por el sistema higiénico que vienen observando desde el momento que las avanzadas de tan terrible hiesped se dejaron ver en los pueblos de la ribera del Cinca. Aunque la enfermedad se ha presentado con sintomas benignos, y se encuentra ya en el periodo decreciente, es tal el pavor que se ha apoderado de los pueblos inmediatos, que la mayor parte se han comunicado con aquella capital, en la que, por consiguiente, se notan las consecuencias del aislamiento en la escasez del combustible.

—En Oviedo han ocurrido tambien bastantes casos en pocos dias, lo cual ha movido á aquellas autoridades á adoptar cuantas medidas recomienda la esperiencia para aminorar los estragos del fatal azote. Por lo demas, su permanencia en Huesca como en Oviedo, no nos parece sea de larga duracion. En los demas puntos invadidos, la epidemia se halla ya en declinacion.

ESTRANGERAS.

—El *Monitor* de Paris refiere que un terrible huracan estalló en el mar negro el 14 de este mes. Las escuadras aliadas han procurado resistir; pero algunos de los buques han sufrido averias, aunque no de mucha consideracion.

—*Parte telegráfico de los periódicos franceses.* «San Petersburgo 26 de Noviembre.—Un parte del príncipe Menschikoff fechado el 18 por la noche, anuncia que despues de la tempestad que estalló por la noche en el mar Negro, se ha hecho constar por diferentes partes rusas, que las pérdidas esperimentadas por las flotas aliadas habian sido mayores que las que se suponian en un principio.

El número de buques trasportes arrojados á la costa casi llegan á 25. Algunos buques de guerra han sufrido además averias.

El mismo despacho pretende que los trabajos de sitio son menos activos, y que el cañoneo se iba haciendo menor, y casi habia cesado enteramente el dia 18.»

—Se lee en el *Moniteur*: «Pera 14 de Noviembre de 1854.—El dia 11 continuaba el sitio de Sebastopol sin incidente notable, y el ejército ruso no habia intentado todavia tomar la ofensiva. Segun noticias exactas que se tenian en el cuartel general, la pérdida del enemigo en la jornada del 5, ascendia á 15,000 hombres entre muertos y heridos; las tropas aliadas enterraron 5,000 rusos encontrados en el campo de batalla. El dia 8 habian llegado ya, y aun seguian llegando, refuerzos de algunos miles de hombres.»

Se advertirá que el parte que precede confirma, respecto á las pérdidas del enemigo, lo dicho por lord Raglan en el que dirigió al gobierno inglés. Noticias llegadas por otro conducto justifican igualmente, que, como decia el ilustre general en jefe del ejército aliado, las fuerzas rusas que tomaron parte en las jornadas del 5, ascendian á 70,000 hombres.

—«Terapia 16 de Noviembre.—Nada notable ha ocurrido delante de Sebastopol despues del 5. Se habian suspendido las operaciones, excepto el fuego de las baterias.»

Gaceta.

—OBRAS.—Ha concluido de embalsosarse en nuestra hermosa Catedral la nave del Sagrario y en la actualidad se está embalsosando la del Punto. No podemos menos de elogiar el celo con que de algun tiempo á esta parte se está atendien-

do á las obras de conservacion y mejoramiento de este magnifico templo.

—EL TEMPLO DE TALIA.—De algunos dias á esta parte se nota mas concurrencia en nuestro coliseo: mucho celebramos que este empiece á salir de la postracion en que ha estado. De desear seria que cierta clase de personas que hemos visto hasta ahora retraidas vuelvan á ocupar las localidades, pues el teatro revela el estado de cultura de una poblacion y debe presentar siempre una reunion agradable y de buen tono.

—CÓRTEES.—En la sesion del 30 de que dimos cuenta y en la votacion nominal de la proposicion suscrita por los Sres. Concha, San Miguel y otros relativa al trono Constitucional de doña Isabel II y á su dinastia, votaron todos los Sres. Diputados por esta provincia con la mayoría de 194 contra 19. En la sesion del 1.º del actual hubo otra votacion nominal. Se leyó una proposicion firmada por el Sr. Sanchez Silva y otros pidiendo á las Cortes la supresion de los impuestos de consumos, la cual fué tomada en consideracion. Inmediatamente despues se leyó otra del Sr. Marqués de Corbera para que aquella pasase á la comision de presupuestos, segun habia indicado el Sr. Ministro de Hacienda. Puesta á votacion fué desechada por 138 votos contra 66. Votaron con la mayoría los Sres. Diputados por esta provincia Vega de Armijo, Alcalá Zamora, Bastida, Hust, Vargas, y Ortiz; y con la minoria Leon Medina y Pacheco.

—EN CIERNES.—Segun parece se está ensayando en el teatro *El Trapero de Madrid* á beneficio de la primera actriz Doña Elisa Valencia.

—DESEO CUMPLIDO.—Despues de colocado en su lugar el artículo editorial de hoy, hemos sabido que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, accediendo á los deseos que con instancia le manifestaron todos los concurrentes á la solemne apertura del curso en el Seminario, de que se publicase el discurso inaugural, cuyo ligero bosquejo hacemos en el citado artículo, ha determinado imprimirlo á sus espensas; no habiendo permitido que costase la impresion ninguna de las muchas personas que se lo indicaron, por no juzgar su produccion (tales son sus palabras) digna de tal obsequio.

—DOBLE SIGNIFICACION.—Con su mitad adorada riendo Juan le decia: hoye de mi vista, harpia, desenvuelta, descocada.—Mientes, dijo, y me sofocas; seré todo lo primero, mas descocada no quiero, que tengo muy buenas cocas.

—SECRETARIA.—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de la Villa del Rio, dotada con 3,400 rs., se halla vacante. Hasta el 25 del actual se admiten solicitudes.

ALCANCE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Despacho telegráfico.

Madrid 4 de Diciembre de 1854. A las 7 de la noche.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de provincia.

«Las Cortes Constituyentes acaban de dar un voto de confianza al Gobierno por 146 votos contra 40, por tanto continúa el Ministerio desempeñando sus funciones.»

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Córdoba 5 de Diciembre de 1854.—Ildefonso Lopez Alcaráz.

Boletín Religioso.

Hoy, **S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y confesor.**

Nació San Nicolás en Pátara, de padres ricos y piadosos. Pasó sus primeros años ejercitando las virtudes y dado a las ciencias. Su caridad era grande, pero no tuvo límites cuando se vió dueño del pingüe caudal de sus padres. Tan relevantes prendas impulsaron al Obispo que a la sazón era, a conferirle el Sacerdocio, despues fué electo Obispo de Mira. Habiendo santificado sus dias en el cargo episcopal, y favorecido con el don de hacer milagros, acabo su preciosa vida en el año 327, siendo trasladado posteriormente a Bari.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial de la Ajerquia.

En la misma Iglesia se celebra una solemne función de titular a las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. Dr. D. Francisco Solís, Rector y Cura propio de la misma, y Canónigo electo de la Sta. Iglesia de Calahorra.

Septimo dia de Novena a la Purísima Concepcion en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Quinto dia de novena a Nra. Sra. de las Huertas en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, a las oraciones.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. **Corona** en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CÓRDOBA.—Trigo de 34 a 36; Cebada de 24 a 25; Habas de 27 a 30; Escana a 16; Garbanzos de 30 a 30; Aceite dentro de la ciudad a 46; Id. en los molinos a 36; Id. fresco a 34; Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

TRASPORTES.

CORREOS. Entrán hoy de Madrid a las cuatro y cuarto, de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche. Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues. Entrán de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Malabrid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los dias impares a las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla a las 9 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los dias pares a las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla a las 9 de la mañana.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba. Salen de Sevilla los dias impares a las nueve de la mañana y se despachan en su administracion plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los dias pares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los dias impares a las once de la mañana y se despachan en la administracion de Mensagerias aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conduccion.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán mañana de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente dia. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio dias, y a Sevilla en dos y medio. Se despa-

chan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPANIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ. Entrán dos carruages de cada punto los dias impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco dias a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga todos los dias a las 11 de la noche, y llegan de aquel punto entre 3 y 4 de la tarde. Administracion, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los dias impares a las 6 de la mañana. Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

COLOCACION. Antonio Romero y su hermana Maria Vicenta, desean acomodarse en cualquier casa para servir juntos. El referido sabe leer y escribir y la susodicha Maria para el cuerpo de casa: son naturales de Andujar. La persona que necesite los referidos criados podrá pasar a la casa núm. 26 plaza de la Corredera junto a la tienda del Sevillano.

BARATO DE PARAGUAS. En la calle de la Feria, número 31, se encuentra un surtido de todas clases, de seda y algodón, los de seda de 42 rs. hasta 134; los de algodón desde 20 a 30 rs. Las personas que gusten pasarán a dicho establecimiento, casa de Pedro Flores.



REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias, hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran a los médicos mas célebres. Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimientos por no someterse a esta operacion dolorosa, han sido curados completamente por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, a fin de dar mas autenticidad a su testimonio. Nadie desesperaria del estado de su salud,

si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesita la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: **Que todo lo cura!** El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Dolores de cabeza. Del costado. Id. De los miembros. Encías escaldadas. Enfermedades del cutis en general. Enfermedades del ano. Id. del higado. Id. de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas en el abdomen. Friealdad ó falta de calor en las estremidades. Hinchazones. Inflammaciones del higado. Id. de la vejiga. Id. de la matriz. Lamparones. Lepra. Mules de las piernas. Id. de los pechos. Mal de ojos. Mordeduras de reptiles. Picaduras de mosquitos. Quemaduras. Sabañones. Sarna. Supuraciones pútridas. Temblor de nervios. Tíña, en cualquier parte que las Venas torcidas y anudadas de las piernas. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y España. Los botes se venden a 7, 18 y 28 rs. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento. El depósito único en Córdoba en la botica de D. Francisco Avilés, cuesta de Lujan.

PERDIDA. El dia 3 del corriente, desde la huerta de Morales, viniendo por la ronda a entrar por la puerta de Baeza, se ha perdido una cartera con varios documentos y apuntes de interés para su dueño: se suplica a quien la hubiere encontrado la entregue en la redaccion de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa nueva núm. 8 a la entrada de la calle de los Judios cerca de la Puerta de Almodovar, por D. José Lopez Zapata.

VENTA. En la hacienda de Alizné, término de la villa de Almodovar del Rio, se venden 330 pies de encina y chaparros, que estan señalados y apreciados sus aprovechamientos de leña, madera, y carbon. La persona que quiera comprarlos, podrá hacer su proposicion en la contaduria del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, hasta el dia 15 de este mes.

EL LÁTIGO. Periódico político liberal.—Caricaturas.—Epigramas.—Biografías contemporáneas.—Crónica del Congreso.—Datos para la historia.—Semblanzas de Diputados. Saldrá un dia sí, y otro no, su tamaño será el de dos pliegos de marca española. Se suscribe en la libreria de Lozano a 8 rs. al mes.—Cuatro palabras sobre las nulidades de las Constituciones modernas. Apuntes criticos para los trabajos legislativos de las Cortes Constituyentes por D. Luis Corsini. Se vende a 2 rs. en la Libreria de Lozano.

VENTA. En la parroquia de S. Andrés calleja de la Almona alta núm. 7, se hallan de venta los efectos siguientes. Dos bancos de carpintero, una sierra manera, una garlopa, un cepillo, un compas, treinta gaviyas y formones de varios tamaños, cuatro piedras de sentar filos, un gremin, varios cartabones, una escofina, un libro de arquitectura, otro id. para hacer barnices y charoles de todas clases y mas de 200 dibujos y plantillas de adorno. Tambien se enagena un niño de madera.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.